



# El nuevo Marco Financiero Plurianual 2028–2034

Claves para la agenda social en la  
negociación del nuevo presupuesto  
europeo



**Fresno, the right link**

# 1. QUÉ ESTÁ EN JUEGO (CONTEXTO Y CAMBIOS ESTRUCTURALES)



# Europa en transformación

Cinco fuerzas estructurales están redefiniendo las prioridades de la UE:



**Demografía**  
Envejecimiento  
acelerado y  
escasez de  
mano de obra



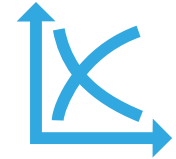
**Seguridad y  
defensa**  
Presión  
geopolítica y  
aumento del  
gasto  
militar/civil



**Transición  
energética**  
Coste climático  
creciente y  
necesidad de  
inversión  
masiva



**Cambio digital**  
Europa rezagada  
en innovación y  
productividad



**Competitividad  
global**  
Riesgo de  
pérdida de  
posición  
económica

# Qué significa para la agenda social

## Los nuevos temas condicionan el gasto

- Seguridad, energía, competitividad y tecnología ocupan la atención política.
- Afectan a toda la población y especialmente a las clases medias.

## Desplazamiento del foco político

- Se priorizan defensa, transición verde y autonomía estratégica.
- Con el cambio político hay cambio de interlocutores
- Presión por el cambio en el mercado de trabajo y la escasez de mano de obra

## El riesgo para lo social

- Las prioridades sociales se entiende de otra manera "el concepto de lo social"
- La pobreza, la exclusión, la vulnerabilidad y los colectivos específicos son temas secundarios

## 2. LOS GRANDES CAMBIOS DEL NUEVO MFP 2028–2034



# Qué propone el nuevo Marco Financiero 2028–2034

## Un presupuesto reorganizado y simplificado

- De **52 programas** → **16** programas comunes  
Mayor **integración**: inversiones + reformas en un único marco.
- Financiación más **flexible**, menos fragmentada y basada en **resultados**.

## “Planes de colaboración”

- Sustituyen a los programas operativos.
- **865.000 M€** para inversiones y reformas nacionales y regionales
- Un **único documento por país/región** que fija prioridades, hitos y metas.

## Un marco más exigente en gobernanza y resultados

- Mayor condicionalidad basada en **hitos y metas**, no en gasto ejecutado
- Sistema de seguimiento más simple: de +5.000 indicadores → **~900**

## Nuevas prioridades presupuestarias claras

- **Competitividad e innovación**: nuevo Fondo Europeo de Competitividad
- **Defensa, seguridad y fronteras**
- **Transición verde y climática**: objetivo **35 %** de gasto climático

# Qué propone el nuevo Marco Financiero 2028–2034

## En síntesis

- **865.000 millones de euros** – Inversiones y reformas
- **Agricultura y pesca – 302.000 millones de euros** - Apoyo a la renta de los agricultores y pesca + reserva agrícola anual duplicada
- **218.000 millones de euros** como mínimo **vinculados a las regiones más pobres**
- **14 %** de objetivo social dentro de los Planes
- **43 %** de objetivo para clima y medio ambiente
- Migración, fronteras y seguridad: financiación triplicada
- **Facilidad Temática:** reserva agrícola, Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, etc. **Duplicada**
- **“Cushion” (colchón financiero) – 8.700 millones de euros**
- **Catalyst Europe – 150.000 millones de euros en préstamos a los Estados miembros**

# Qué significa realmente el 14 % social

- ⇒ Es un objetivo global dentro de los Planes de Colaboración
- ⇒ Desaparece la lógica de un “fondo social dedicado a las personas”
- ⇒ Cubre agendas muy diversas: Empleo, educación, cultura, vivienda...
- ⇒ No hay ring-fencing: desaparecen los mínimos obligatorios
- ⇒ La prioridad social dependerá de cada país y región

### 3. NEGOCIACIÓN DEL MFP: PASOS Y CALENDARIO



# Negociación del MFP 2028–2034: Plano Europeo

Jul–Sep 2025

## Propuesta de la Comisión

- MFP 2028–2034 presentado (~1,76 billones €).
- FSE+ integrado en NRPPs sin presupuesto propio garantizado.
- Solo un 14% social genérico — sin ring-fencing.

Oct–Dic 2025

## Reacción del Parlamento Europeo

- Los 4 grupos mayoritarios (EPP, S&D, Renew, Verdes) rechazan la propuesta.
- Co-ponentes piden 1,38% RNB (~1,93 billones) y rechazan modelo NRPP.
- Consenso EPP+S&D: FSE+ con presupuesto propio (~100.000–125.000 M€).

Ene–Jun  
2026

## Negociaciones en el Consejo (hoy)

- Presidencia polaca — debates técnicos y políticos.
- España lidera minoría de bloqueo para posición más social.
- Mayo 2026: PE vota su posición formal (informe intermedio).

2026–2027

## Triálogos y acuerdo

- Presidencia danesa — objetivo: acuerdo antes de fin de 2026.
- Triálogos PE – Consejo – Comisión. Aprobación formal MFP y FSE+ en 2027.

# Negociación del MFP 2028–2034: Plano Nacional y Autonómico

2027+

## Elaboración del Plan Nacional

- España elabora su Plan Nacional de Asociación (NRPP), coordinado por el Ministerio de Economía y Hacienda – DG de Fondos Europeos.
- Participan: CCAA, Ministerio de Trabajo (UAFSE), interlocutores sociales y sociedad civil.
- Cada Comunidad Autónoma prepara su plan autonómico alineado con el nacional.

2027–2028+

## Negociación con la Comisión

- España negocia su Plan Nacional con la Comisión Europea (lógica similar al MRR, aplicada a cohesión).
- Aprobación y firma de los planes: primeros compromisos a finales de 2027 o principios de 2028.

2028+

## Planes autonómicos y programación regional

- Consejería de Hacienda y Adm. Pública – DG de Presupuestos y Fondos Europeos (CARM).
- Consejería de Política Social, Familias e Igualdad – IMAS (Instituto Murciano de Acción Social).
- Coordinación con la DG de Fondos Europeos a nivel nacional (Minist. de Economía y Hacienda).

2028–2029

## Ejecución en la práctica

- Inicio formal del periodo: enero 2028. Proyectos reales sobre el terreno: 2029-2030.
- Clave: acuerdo europeo antes de fin de 2026 para evitar vacío de financiación.

# Novedades en el proceso de negociación: posiciones en juego

## Posición del Parlamento Europeo

- Consenso emergente entre EPP y S&D para preservar un FSE+ con presupuesto propio: en torno a 100.000–125.000 millones de euros.
- Rechazo al modelo de Planes Nacionales centralizado. Exigen políticas desacopladas con presupuestos específicos por fondo.
- Defienden el papel de regiones y autoridades locales frente al control nacional exclusivo.

## Posición del Consejo – Estados miembros

- No hay posición consolidada. Distintos grupos de países con intereses divergentes.
- Países del sur y este de Europa defienden más presupuesto para cohesión.
- España intenta liderar una minoría de bloqueo para defender una posición más social de los fondos.

## La Comisión Europea

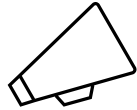
- Su influencia real ahora es técnica más que política: trabaja con la Presidencia polaca para construir un texto negociable, sabiendo que el acuerdo final lo decidirán PE y Consejo.

# 4. TEMAS CRÍTICOS SOBRE LA ORIENTACIÓN SOCIAL DE LOS FONDOS



# La dimensión social del fondo europeo

Se debe incidir para que el nuevo MFP **proteja el espacio social** y mantenga objetivos claros en inclusión:



**Preservar un FSE social fuerte**

Defender que el nuevo marco **mantenga un instrumento social con presupuesto diferenciado dedicado a las personas**, centrado en empleo, inclusión y lucha contra la pobreza.

**Garantizar mínimos sociales (25 % inclusión)**

Recuperar un **porcentaje mínimo vinculante** para inclusión social, equivalente al 25 % actual del FSE. Evitar que el **14 % social se disperse** en demasiadas áreas.

**Asegurar foco en colectivos vulnerables**

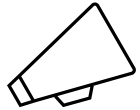
Defender que el **nuevo marco identifique explícitamente a los colectivos prioritarios**

**Reforzar y garantizar la continuidad de la Garantía Infantil y Juvenil**

Mantener los programas de Garantía Juvenil: **más de 2 millones de jóvenes atendidos en España desde su implantación**. : España es el tercer país europeo con mayor tasa de pobreza infantil (27,8%).

# Gobernanza y gestión de los fondos

Se debe incidir para que el nuevo MFP garantice la participación de regiones, entidades sociales y Tercer Sector:



Proteger la  
gobernanza social del  
fondo



La gestión del FSE+ debe seguir siendo específica y autónoma, a cargo de un organismo especializado (en España: UAFSE). No absorbida por lógicas exclusivamente económicas. Fortalecer la participación estructurada de regiones, entidades locales y Tercer Sector en diseño, implementación y seguimiento. **Las entidades especializadas son actores clave para llegar a los grupos más vulnerables.**

Garantizar tasas  
adecuadas de  
prefinanciación



**Evitar vacíos de liquidez en entidades ejecutoras, especialmente organizaciones sociales.** Coordinación efectiva entre FSE+ y FEDER: el primero financia apoyos a las personas; el segundo, infraestructuras, y transiciones (verde digital...). Enfoque territorial integrado clave para exclusión compleja.

Mantener y  
profundizar la  
simplificación



Reducción de tasas de error, opciones de costes simplificados, continuidad en los mecanismos que han funcionado.

Mantener enfoques  
territoriales



**Preservar el equilibrio nacional/autonómico (~50/50):** los programas regionales responden a necesidades territoriales; los nacionales, a objetivos transversales y temáticos. Defender enfoques territoriales integrados (DLET, ITI) que articulan intervenciones coordinadas a nivel local.

# ¿Quién toma las decisiones?

## Nivel europeo 2025 a 2027

### ✓ Eurodiputados (ES y no ES)

- Miembros de las Comisiones **EMPL**, **REGI** y **BUDG**.
- Ponentes y shadow rapporteurs del Reglamento y del FSE.

### ✓ Representación Permanente de España (REPER)

- Interlocutor principal en el **Consejo**.
- Influye en el mandato del Consejo y en los trílogos.

### ✓ Comisión Europea

- **DG EMPL**: contenido social, objetivos, mínimos, gobernanza del FSE.
- **DG REGIO**: arquitectura de los Planes de Colaboración y marco financiero.

### ✓ Redes europeas aliadas

# ¿Quién toma las decisiones?

## Nivel nacional 2026 a 2029

### ✓ Gobierno nacional

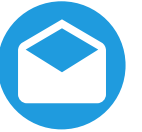
- Presidencia del Gobierno.
- **Ministerio de Economía y Hacienda** – Dirección General de Fondos Europeos.
- **Ministerio de Trabajo y Economía Social** – UAFSE

### ✓ Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

- Consejería de Hacienda Fondos Europeos y Transformación Digital
- FSE:
  - Consejería de Política Social, Familias e Igualdad
  - Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
  - Consejería de Educación y Formación profesional



[contacto@fresnoconsulting.es](mailto:contacto@fresnoconsulting.es)



[www.fresnoconsulting.es](http://www.fresnoconsulting.es)



91 827 2709 / 673 085 335



**fresno**   
*the right link*

